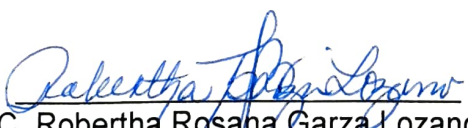


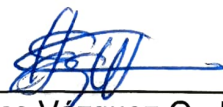
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GARCIA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JULIO

En el municipio de García, N. L., siendo las catorce horas del día veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 333 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de la funcionaria y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Robertha Rosana Garza Lozano, Consejera Presidenta; C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario; y C. Gerardo Javier Garza Reyes, Consejero Vocal. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Marco Antonio Martínez Núñez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Luis Jovany Rivera Pacheco, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Raymundo Anguiano Treviño, representante suplente del Partido Morena; y el C. Nerias Mizraim Ramos Salazar, representante propietario del Partido Encuentro Solidario. Asimismo, estuvo presente el C. César Otilio Merlo Páez, representante propietario del C. Carlos Alberto Guevara Garza, candidato independiente a la presidencia municipal; y el C. Ernesto Francisco García Salinas, representante propietario del C. César Adrián Valdés Martínez, candidato a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de García, mediante el cual resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección de ayuntamiento de García, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en

cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-124/2021 y sus acumulados JI-086, JI-087, JI-102, JI-106, JI-115, todos de 2021; 5. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 6. Informe sobre la fecha en que se celebrara la primera sesión ordinaria del mes de agosto; 7. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno, ya que a los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, así como la dispensa íntegra, para leer una síntesis, del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de García, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de García, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-124/2021 y sus acumulados JI-086, JI-087, JI-102, JI-106, JI-115, todos de 2021, proyecto del cual se entregó una copia a los presentes al inicio de la sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección de ayuntamiento de García, Nuevo León y en consecuencia, la designación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en

cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-124/2021 y sus acumulados JI-086, JI-087, JI-102, JI-106, JI-115, todos de 2021, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando el Consejero Secretario que a la fecha no se han presentado solicitudes ante esta Comisión Municipal Electoral. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día once de agosto de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con dieciséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Robertha Rosana Garza Lozano
Consejera Presidenta


C. Elías Vázquez Godina
Consejero Secretario



C. Gerardo Javier Garza Reyes
Consejero Vocal


Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido Morena

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Representante del Partido Encuentro
Solidario



Representante del C. Carlos Alberto
Guevara Garza, candidato
independiente a la presidencia
municipal

Representante del C. César Adrián
Valdés Martínez, candidato
independiente a la presidencia
municipal